

CNE

Autoconsumo y Balance Neto. Marco regulatorio

Jose Miguel Unsión
Dirección de Energía Eléctrica

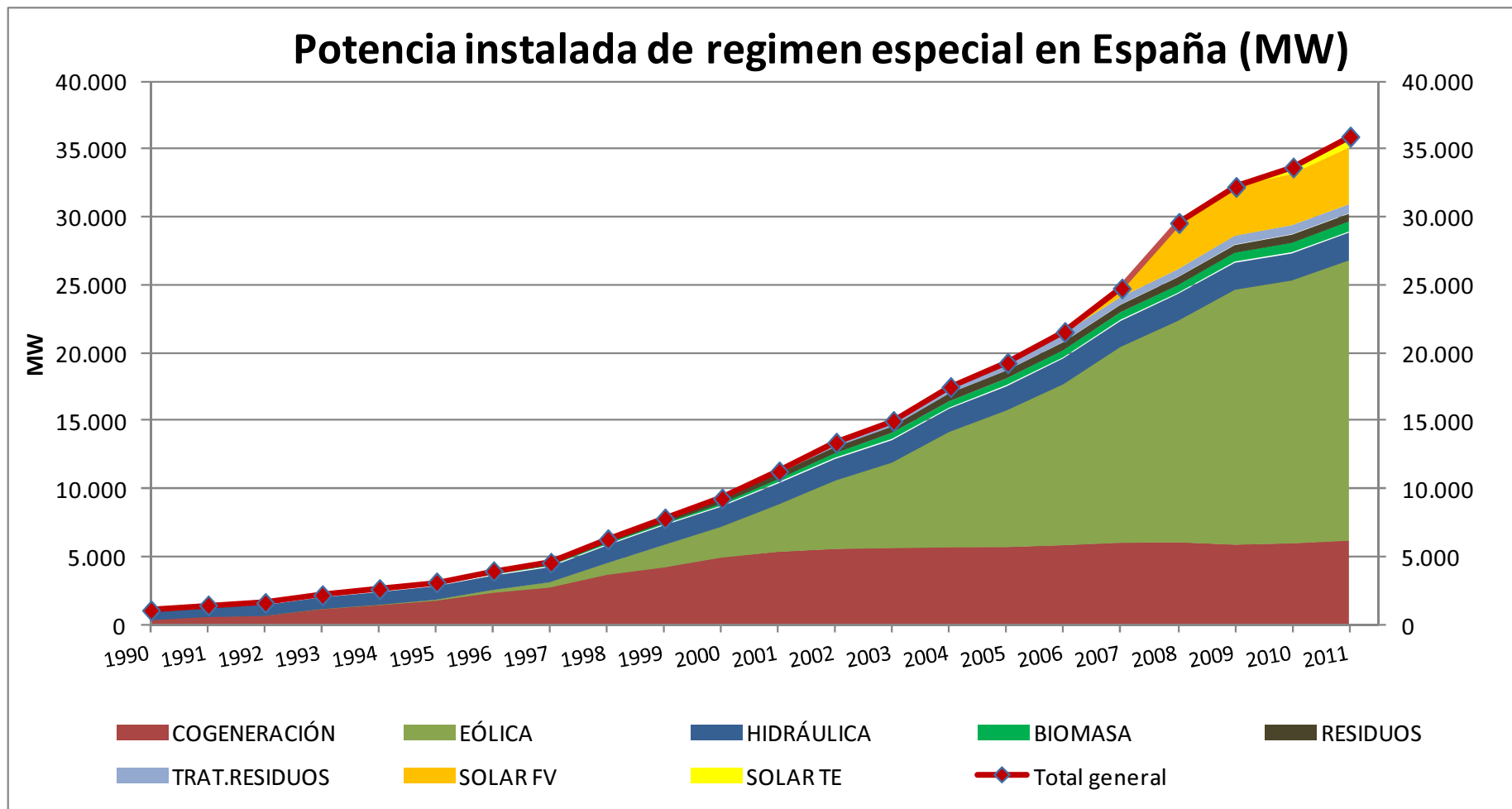
26 de octubre de 2012

1. Evolución y situación del Régimen Especial en España
2. Situación después del Real Decreto Ley 1-2012
3. Balance Neto y Autoconsumo

CNE

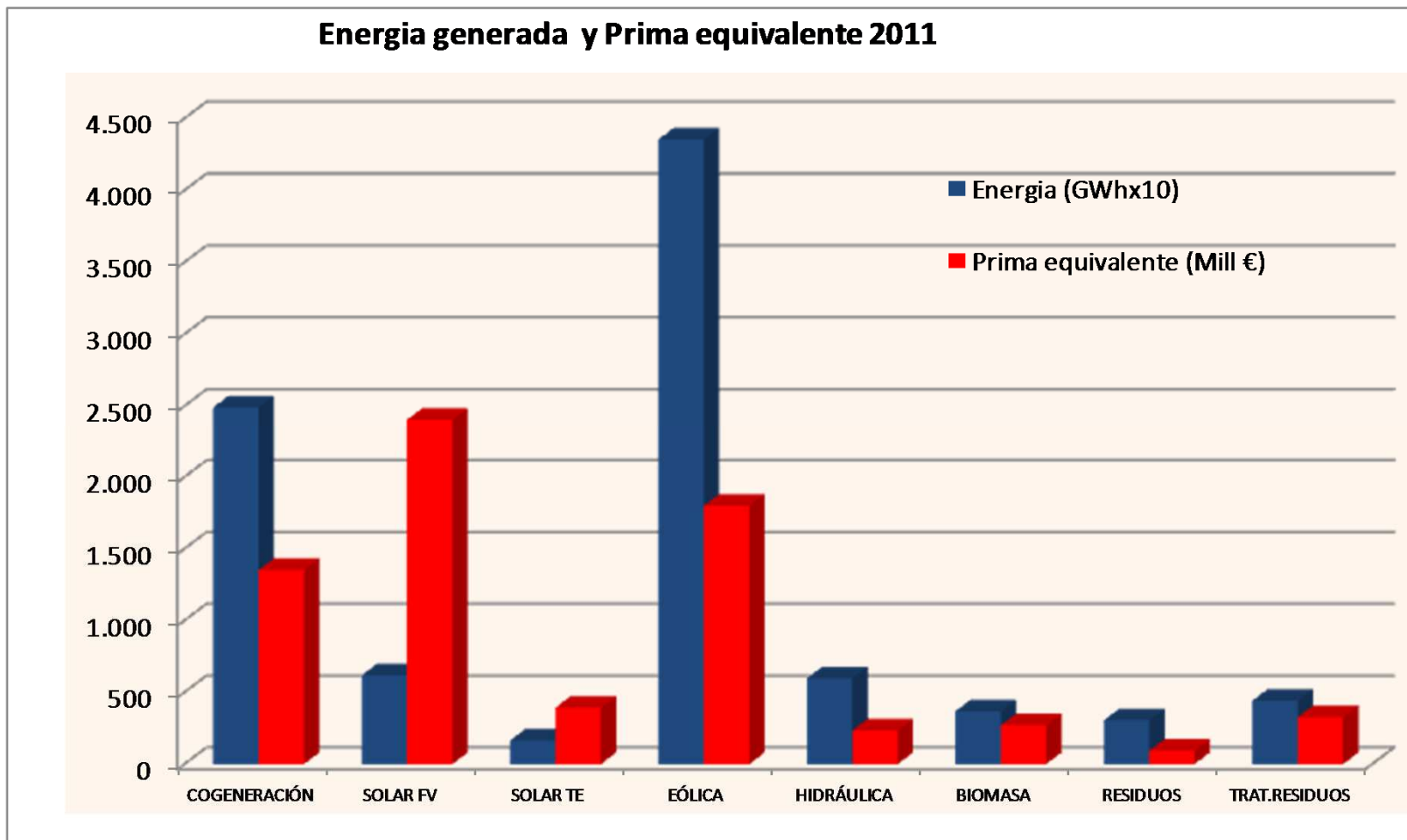
1. Evolución y situación actual del Régimen Especial en España

Evolución de potencia instalada en régimen especial



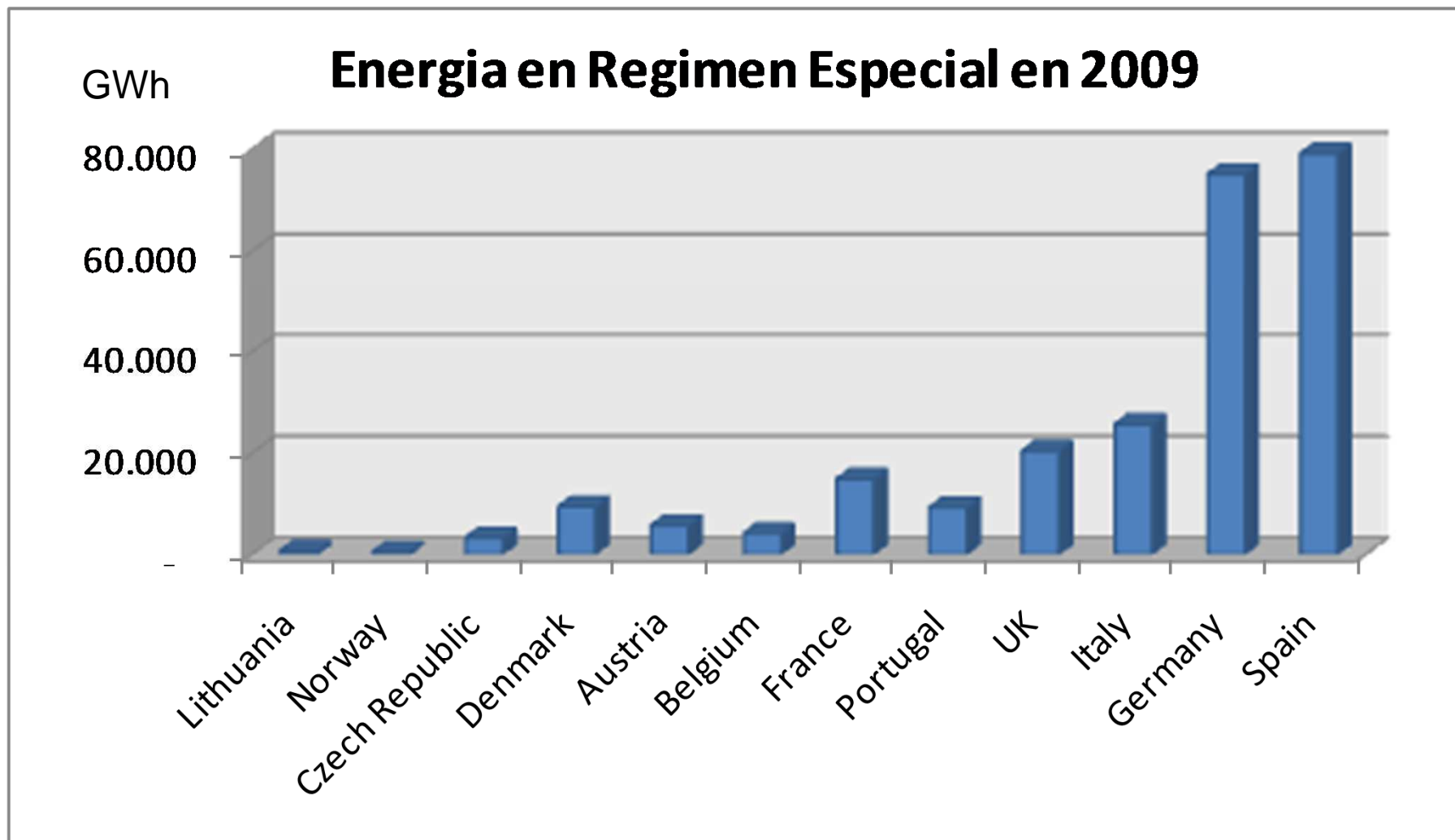
Fuente: CNE.

Distribución de prima equivalente y energía por tecnologías. Año 2011



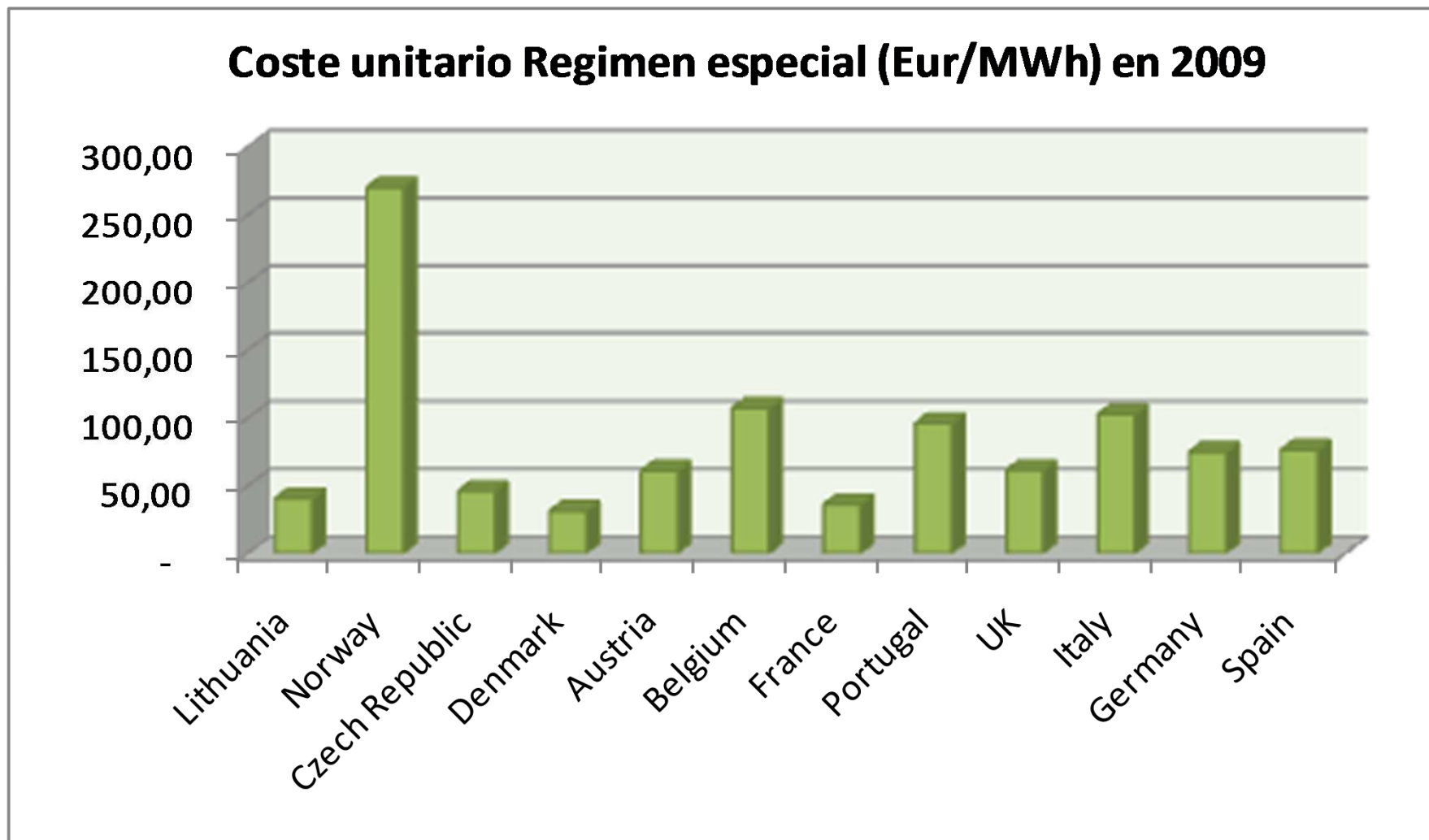
Fuente: CNE.

Comparativa España-UE



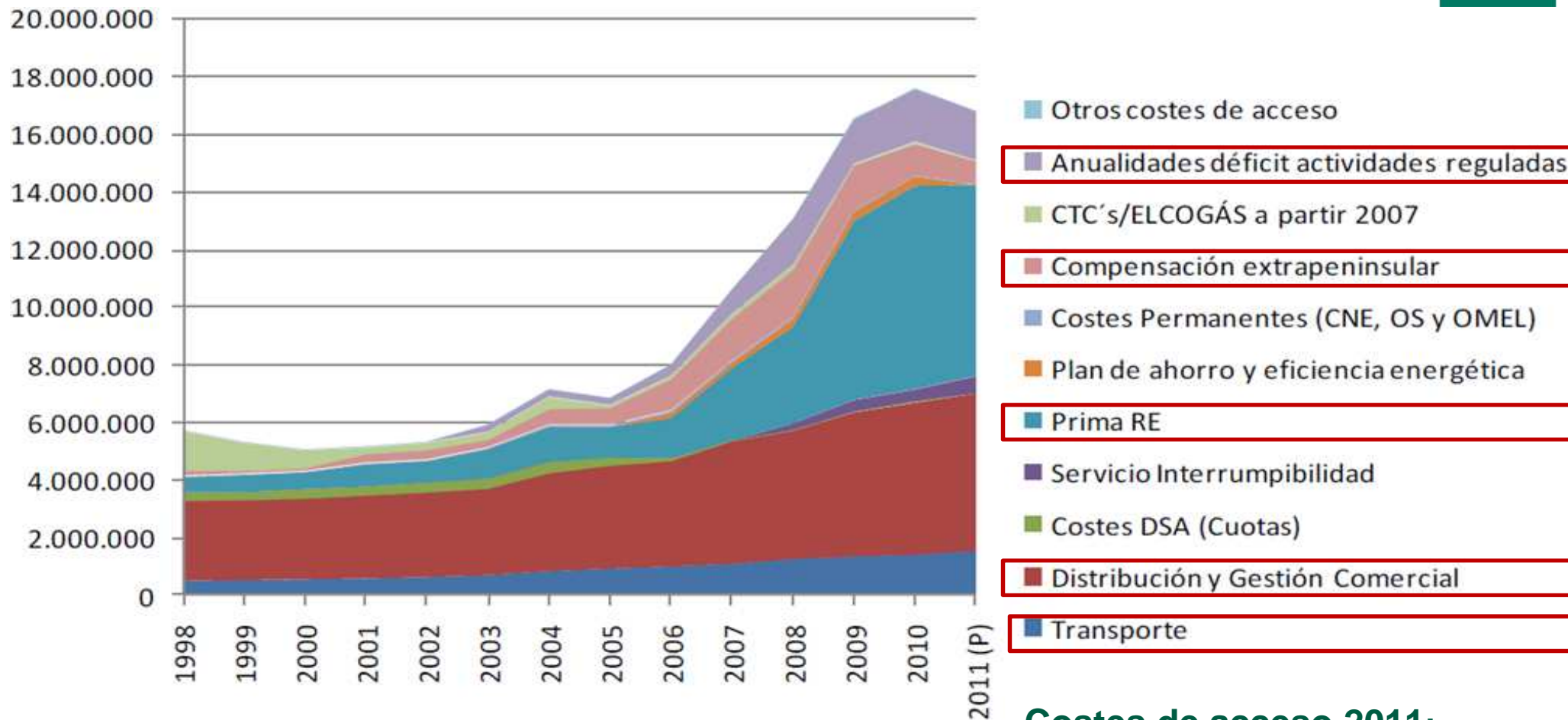
Fuente: Documento de trabajo CEER : "Impact of the Climate and Energy Package from the perspective of the electricity end-user "

Comparativa España-UE



Fuente: Documento de trabajo CEER : "Impact of the Climate and Energy Package from the perspective of the electricity end-user "

Evolución de los costes de acceso [miles €] 1998 - 2011

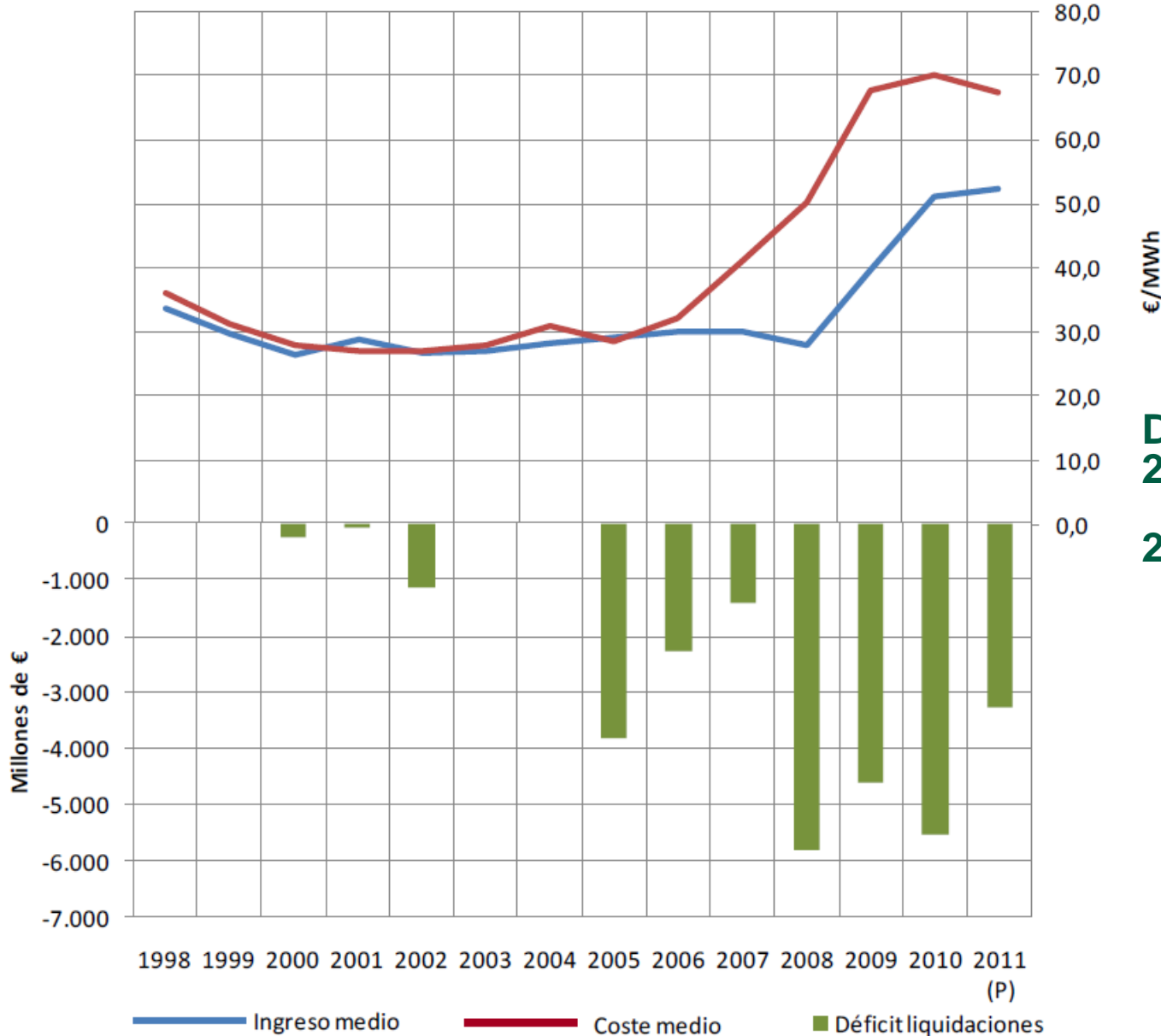


Costes de acceso 2011:
Redes: 40,3%
Prima RE: 39,5%
Anualidades deficit: 10,1%
Extrapeninsulares: 4,5%

El déficit: 'déficit en las actividades reguladas'



Diferencia entre ingreso y coste medio de acceso (€/MWh) y déficit de actividades reguladas (Millones €)



Deficit total a 6-marzo 2012:

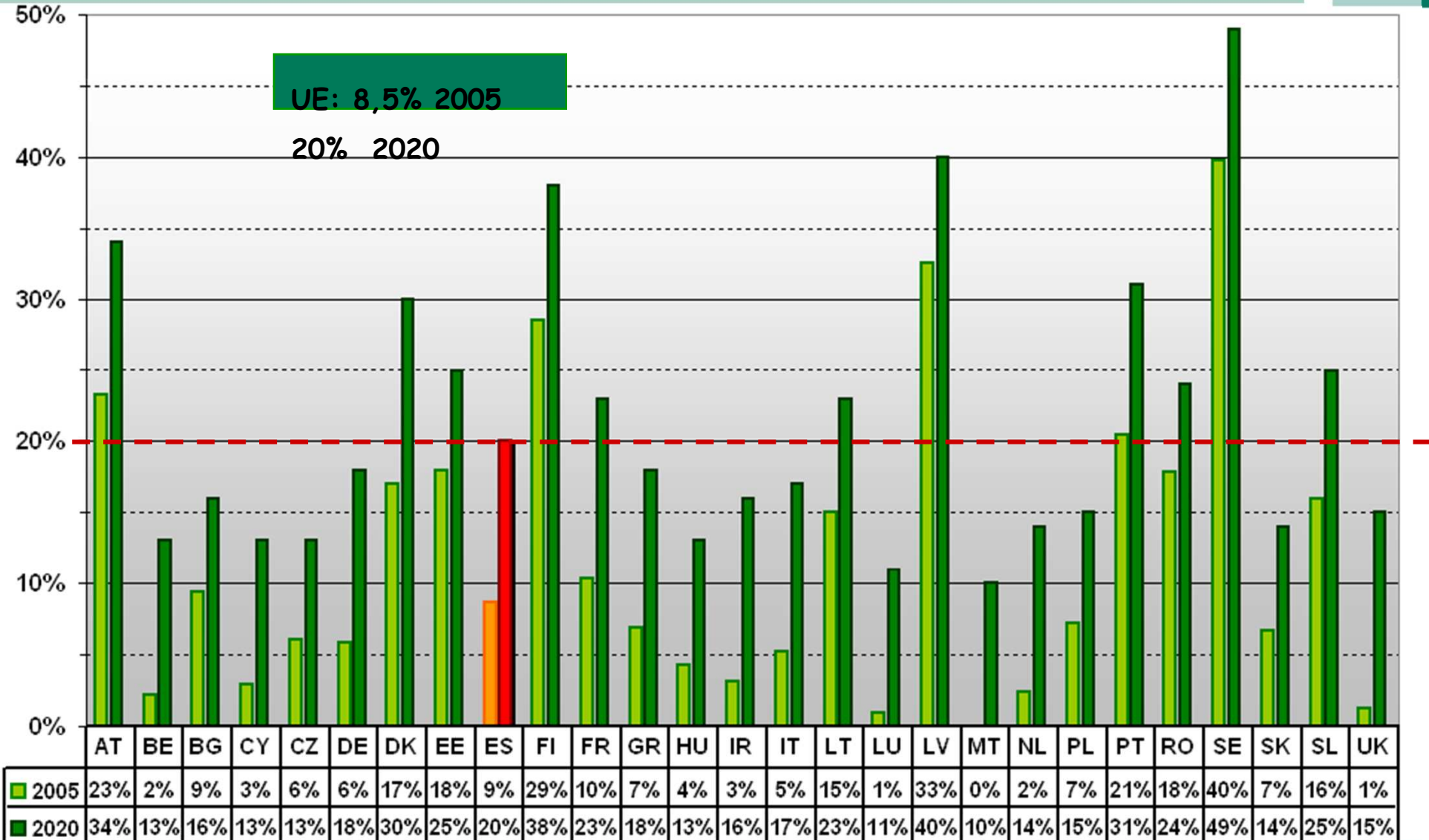
21.812 Millones €

CNE

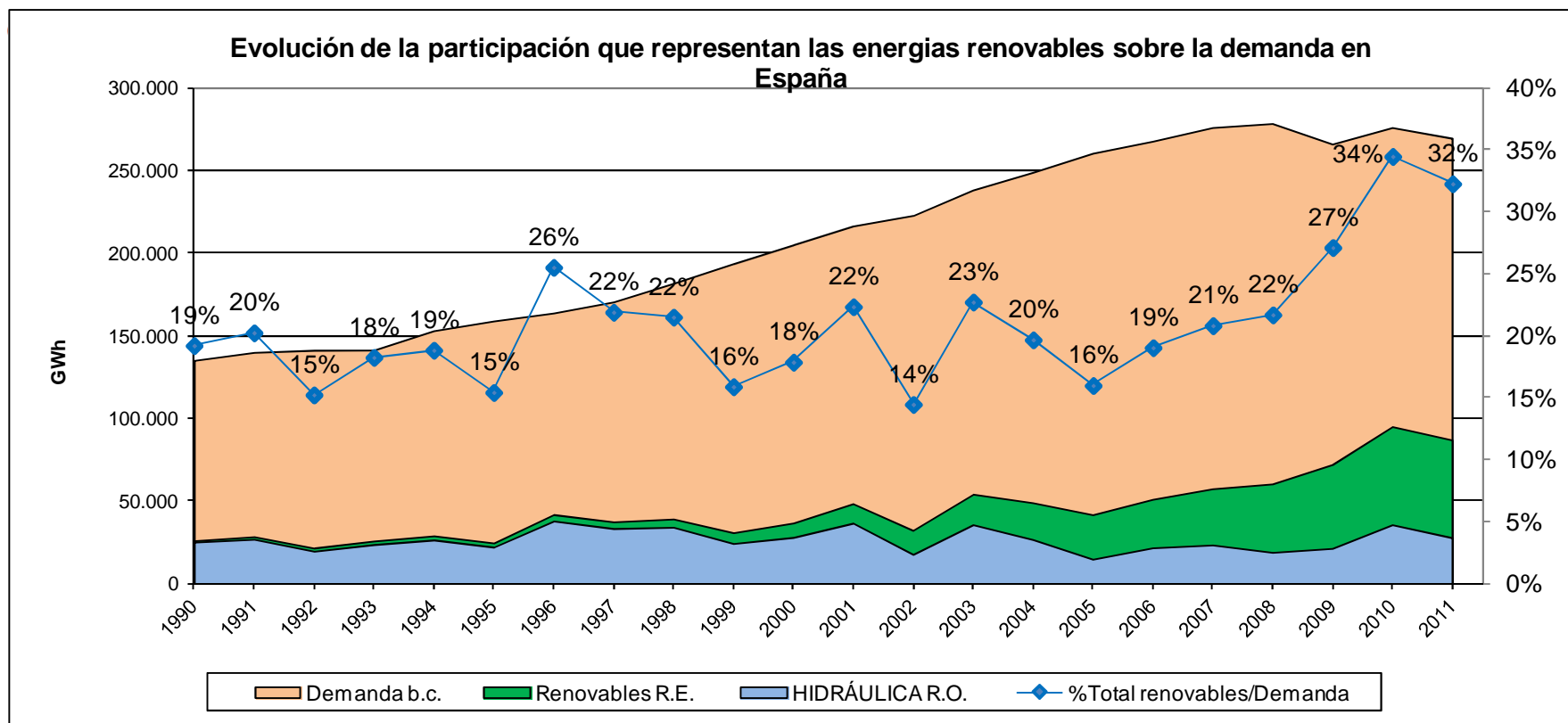
2. Situación después del Real Decreto Ley 1-2012

EU Climate Package

Renewable sources (Directive 2009/28/CE)



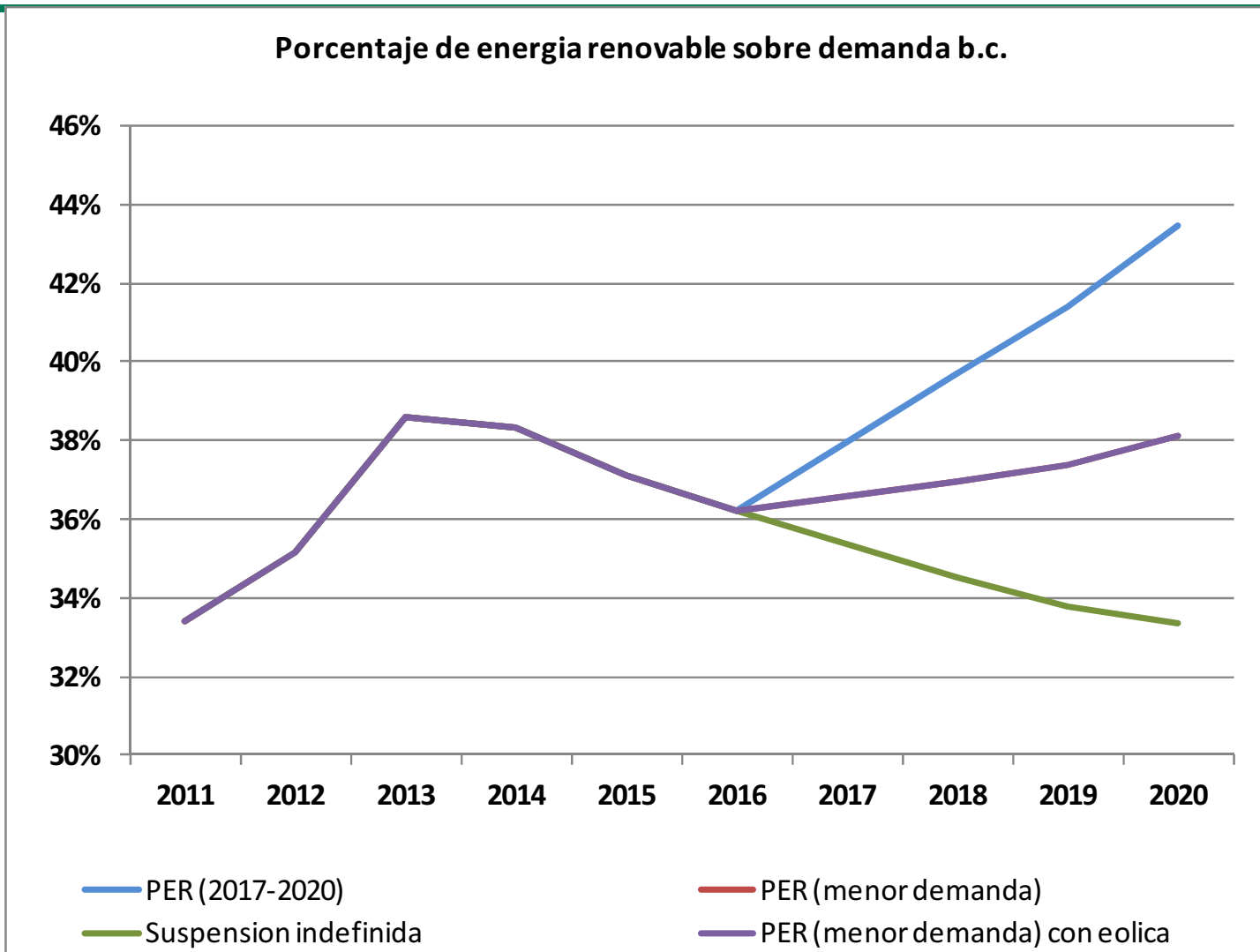
Regimen especial en España



Fuente: Informe estadísticas CNE

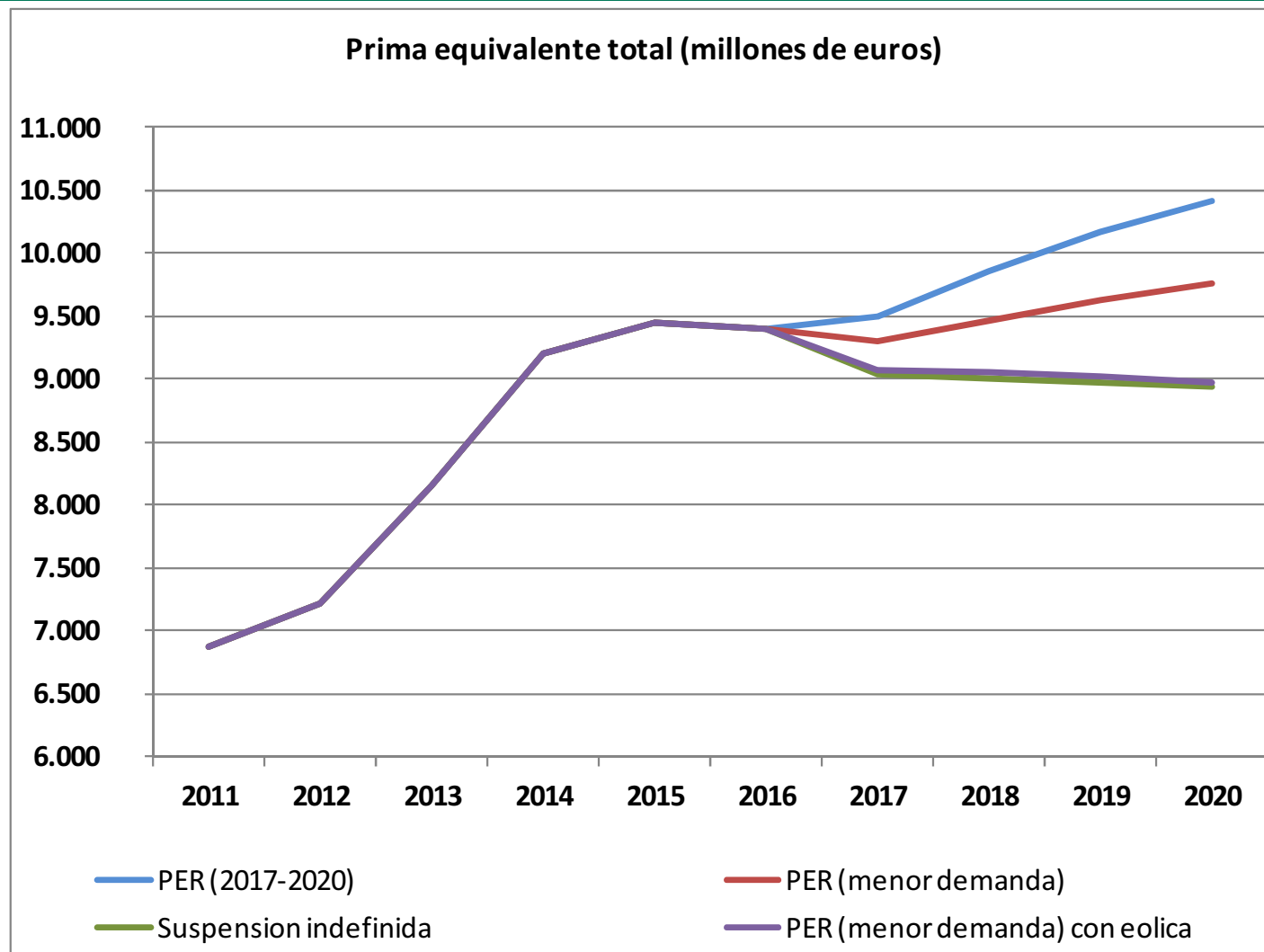
- ***Directiva 2009/28/CE: Objetivo para España : 20% de consumo final bruto de energía debe proceder de fuentes renovables.***
- ***El Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020 fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de noviembre de 2011, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2/2011 de Economía sostenible.***
- ***El Plan de Energías Renovables (PER) 2011-2020 propone alcanzar el 20,8 % en términos de energía final (38,1 % en el sector eléctrico) procedente de fuentes renovables.***

Plan de Energías Renovables 2011-2020



Fuente: Estimación CNE. Informe 7-marzo-2012

Plan de Energías Renovables 2011-2020



Fuente: Estimación CNE. Informe 7-marzo-2012

CNE

3. Balance Neto y Autoconsumo

Regulación autoconsumo.

- **Real Decreto 1699/2011 por el que se regula la conexión a Red de instalaciones de pequeña potencia**
 - ▶ *DISPOSICION ADICIONAL. 2ª: se habilita al MINETUR a desarrollar en el plazo de cuatro meses las condiciones administrativas, técnicas y económicas del consumo de la energía eléctrica producida en el interior de la red de un consumidor para su propio consumo.*
- **Real Decreto Ley 13/2012. de 30 de marzo.**
 - ▶ *Modificación artículo 9 de la Ley del Sector Eléctrico:*
 - *g) Los consumidores que son las personas físicas o jurídicas que compran la energía para su propio consumo.*
Reglamentariamente podrán establecerse para determinados consumidores modalidades singulares de suministro para fomentar la producción individual de energía eléctrica destinada al consumo en la misma ubicación, detallando el régimen de derechos y obligaciones que de ella resulten.

Real Decreto 1699/2011 por el que se regula la conexión a Red de instalaciones de pequeña potencia

- **RESUMEN INFORME 17 /2011 CNE 2 de junio**

- ▶ *Acceso automático y sin aval para suelo urbanizado hasta 100 kW en B.T. y 250 kW en alta tensión.*
- ▶ *Solicitud del acceso y la conexión de forma simultánea en el tiempo*
- ▶ *Criterios manifestados por la CNE para facilitar el acceso y la conexión.*
- ▶ *Para cogeneración: sustitución del aval por una acreditación de firma de contrato de venta de calor útil*
- ▶ *Para cogeneración: modificar las consecuencias del incumplimiento del rendimiento eléctrico equivalente por segunda vez.*

Proyecto de Real Decreto de la modalidad de suministro de energía eléctrica con balance neto

- **Informe CNE 28-marzo 2012**

- ▶ *Nueva figura legal sujeto de suministro-producción con balance neto. (Ya tratado en el RD-Ley 13/2012 de 30 de marzo)*
- ▶ *Ámbito de aplicación: mismo que Real Decreto 1699/2011*
 - ➔ Directivas, fomento renovables y cogeneración. Renovables hasta 100kW. Cogeneración y biomasa hasta 1MW.
- ▶ *Sistema de primas:*
 - ➔ Déficit tarifario.
- ▶ *Inscripción Registro de régimen especial sin retribución*

Proyecto de Real Decreto de la modalidad de suministro de energía eléctrica con balance neto

- **Informe CNE 28-marzo 2012**

- ▶ *Peajes de acceso:*

- ➔ Asignación correcta. Rediseño estructura. Evitar subvenciones cruzadas.

- ▶ *Equipos de medida:*

- ➔ Objetivos comunitarios 2020. Dos equipos.

- ▶ *Figura del comercializador*

- ➔ Precios máximos por servicio de Balance Neto

- ➔ Comercializador de último recurso

- ➔ Valoración económica de la energía cedida.

- ▶ *Cambio de comercializador.*

- ➔ Método de liquidación.

- ▶ *Excedentes hiperanuales*

CNE

Gracias por su atención.